

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### INTRODUCCIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación como Máximo Tribunal del País, tiene la misión de defender de la Constitución Federal, como condición indispensable para la preservación del equilibrio entre los Poderes de la Unión y órganos del Estado mexicano, la vigencia del Estado de derecho y la observancia de los derechos humanos. En este contexto, las tareas de impartición de justicia y de intérprete constitucional representan un factor sustantivo para el fortalecimiento del orden institucional en el país, como obligación esencial para la convivencia y el desarrollo de la sociedad.

La responsabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contempla la salva guarda de los derechos humanos establecidos tanto en la Constitución General de la República, como en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. Como Tribunal Constitucional del país, interpreta las normas de derechos humanos conforme a la más amplia protección, según disposición expresa del artículo primero constitucional, con lo cual contribuye a su ejercicio y expansión en un plano de igualdad.

Entre sus atribuciones, el Alto Tribunal tiene las vinculadas a el juicio de amparo cuando resuelve cuestiones de constitucionalidad de normas generales, se establece una interpretación directa de la Carta Magna o bien se omite el estudio de su planteamiento, no obstante su importancia y trascendencia; este instrumento procesal tiene como objeto mantener el orden constitucional en materia de derechos humanos, la soberanía de las entidades federativas y la esfera de competencia de la autoridad federal. Por otra parte, las controversias constitucionales en tanto medio de defensa tienen como objeto resolver los conflictos entre los órganos de los poderes del Estado por invasión de competencias y las acciones de inconstitucionalidad sirven para denunciar la eventual contradicción entre la Constitución y una norma general de menor jerarquía, a fin de preservar la supremacía constitucional.

Fuera de ese ámbito estrictamente jurisdiccional, la Suprema Corte también tiene la facultad de determinar la constitucionalidad y validez sobre la restricción o suspensión de derechos humanos, además de resolver juicios ordinarios de estricta legalidad, entre otras atribuciones.

En complemento, para el debido cumplimiento de sus responsabilidades y atribuciones, a través de un servicio público de impartición de justicia con los mejores estándares de calidad y de cobertura jurisdiccional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha llevado a cabo las acciones necesarias para optimizar el uso de los recursos públicos que le han sido asignados, para alcanzar una administración más eficaz, eficiente y transparente, en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

En el marco de lo anterior, la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el ejercicio fiscal 2018, se traduce en la evidencia del adecuado ejercicio presupuestal institucional, para que sus resoluciones, como expresión de justicia constitucional, protejan amplia y progresivamente los derechos de las personas y los grupos sociales, procurando el equilibrio entre los poderes y órganos estatales, y fortaleciendo con ello nuestro Estado de Derecho y el equilibrio republicano; así como en el reflejo del compromiso institucional con la transparencia, la racionalidad y la rendición de cuentas que se sustentan en un adecuado ejercicio de los recursos autorizados.